

## RESOLUCIÓN 5

<b>PROCESO DE SELECCIÓN Nº PGP-3/2016</b>	<b>Fecha PUBLICACIÓN 08/07/2016</b>
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	<b>GESTOR/A DE CLIENTES. BOLSA DE EMPLEO</b>

La Dirección de ITVASA, a la vista de las revisiones realizadas por el tribunal, a las alegaciones presentadas a las listas provisionales de los resultados obtenidos por los participantes en la segunda fase del proceso de selección de Gestores/as de clientes. Bolsa de empleo, conforme a las bases de dicho proceso

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar las listas definitivas de las puntuaciones finales, pasando a formar parte de las bolsas de empleo aquellos candidatos que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 5.

**SEGUNDO:** Ordenar la Publicación y exposición de dichas listas en la web de ITVASA, [www.itvasa.es](http://www.itvasa.es), así como en el tablón de anuncios de la oficina central de ITVASA sita en Oviedo en la calle General Elorza, nº 34 1ªA, a partir del mismo día de la firma de la presente.

El horario de la Oficina central de ITVASA para la exposición de las listas como para consultas es de lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas.

**TERCERO:** Informar que, a partir de la fecha de publicación de las listas, los candidatos en bolsa pueden ser convocados para dar respuesta a las necesidades que puedan surgir. Esta contratación está supeditada a la preceptiva autorización de los órganos competentes de la Administración del Principado de Asturias.

**CUARTO:** Aprobar las normas básicas de funcionamiento de las bolsas de trabajo que se publican en la comunicación correspondiente en el Canal de Empleo junto con esta resolución y los listados definitivos.

Oviedo, 19 de agosto de 2016

Fdo.: Francisco Javier Varela Rodríguez

Gerente